



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00167943- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2024-267-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-189-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que se designe al Prof. Arturo Juan Carlos BORIO (Leg. 31.481), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Los dictámenes de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-241-E-UNC-DEC#FA y rectificada por la RHCD-2025-103-E-UNC-DEC#FA obrantes en los órdenes 14 y 37;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2024-267-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-189-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, designar al Prof. Arturo Juan Carlos BORIO (Leg. 31.481), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Artes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja/jf